



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 036

San Isidro, 12 ENE. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 013-2007-ALC/MSI de fecha 02 de Enero del 2007;

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante la Gerencia de Bienestar, Salud y Proyección Social que mediante Resolución de la vista se encargó al Sr. Benjamín Alvarado Trujillo;

Que, la plaza de Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2007;

Que, resulta necesario efectuar designaciones en cargos de confianza que se encuentran cubiertos interinamente;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de Enero de 1990;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20 numerales 6° y 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

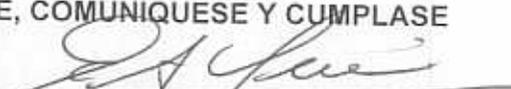
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 013-2007-ALC/MSI de fecha 02 de Enero del 2007.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social al señor **ROLANDO CARO DE LA CUBA**, a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

